



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3050

Modificación de las bases específicas de la convocatoria del procedimiento selectivo, por concurso oposición, para la provisión de once plazas de administrativo, de administración general, subescala administrativa (C1), funcionario de carrera del Ayuntamiento de Maó (OPO 2023, 2025 y 2026)

Se hace pública la modificación que aprueba el decreto de la Alcaldía núm. 1357 de fecha 24 de marzo de 2026 de las Bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno, en sesión de carácter ordinaria, de fecha 9 de marzo de 2026, que a continuación se transcriben:

MODIFICACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, POR CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE ONCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA (C1), FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE MAÓ (OPO 2023, 2025 Y 2026)

Primero.- Estimar el recurso potestativo de reposición interpuesto en fecha 17/03/2026, re GE/007408/2026, por D. Jesús Cuesta Tàrrega (**4357Y) contra el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 09/03/2026 de aprobación de las bases específicas de la convocatoria para la cobertura de 11 plazas de administrativo, de Administración General, Subescala Administrativa (C1), en régimen de funcionario/a de carrera, mediante concurso-oposición (OPO 2023, 2025 y 2026), en base a lo fundamentado en el informe jurídico de fecha 23/03/2026 y, en consecuencia, proceder a la modificación del " Anexo I. Temario específico de administrativo/a" para que sean incluidos conocimientos sobre igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.

Segundo.- Modificar los temas 15 y 16 del "Anexo 1. Temario específico de administrativo/a" de las Bases específicas señaladas en el anterior punto primero, en el sentido siguiente:

- Tema 15:

Donde dice:

Tema 15. La gestión documental. La gestión de los documentos administrativos. La gestión de los documentos electrónicos. La transferencia de documentos.

Debe decir:

Tema 15. La gestión de los documentos administrativos. La gestión de los documentos electrónicos. La transferencia de documentos. Documentación administrativa: estructura y criterios de redacción de decretos, resoluciones, propuestas, notificaciones, cartas, certificados, citaciones, convocatorias de reunión, actas de reunión, oficios y solicitudes.

- Tema 16:

Donde dice:

Tema 16. Documentación administrativa: estructura y criterios de redacción de decretos, resoluciones, propuestas, notificaciones, cartas, certificados, citaciones, convocatorias de reunión, actas de reunión, oficios y solicitudes. Los usos no sexistas ni discriminatorios de la lengua en el lenguaje administrativo.

Debe decir:

Tema 16: Los usos no sexistas ni discriminatorios de la lengua en el lenguaje administrativo. Normativa para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: objeto y ámbito de aplicación, documentación administrativa, medidas en el ámbito de la cultura, el ocio y el deporte.

Tercero.- Notificarlo a la persona interesada.





Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el portal del opositor y así como en el tablón de anuncios electrónico de la web municipal.

Quinto.- Publicar el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del estado.

Maó, a la fecha de la firma electrónica (25 de marzo de 2026)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

